

Expediente: 233/25

Carátula: CREDIAR S.A. C/ GOMEZ NELSON ALFREDO RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CREDIAR SA, -ACTOR

90000000000 - GOMEZ, NELSON ALFREDO RAMON-DEMANDADO

30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 233/25



H20461522119

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ GOMEZ NELSON ALFREDO RAMON s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 233/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 14 de noviembre de 2025.

Surgiendo de constancias de autos que la parte actora en la presente litis no abonó el monto adeudado en concepto de planilla fiscal ordenado mediante providencia de fecha 05/11/2025, por lo que se dispone: **notifíquese** digitalmente a la Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán, que la parte actora CREDIAR S.A., CUIT N° 30-71022273-4, con domicilio en avenida 25 de Mayo N° 1850, de la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, no dio cumplimiento con el pago de planilla fiscal confeccionada en el marco del presente proceso por la suma de **\$13.200 (PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS)** a fin de confeccionar el debido cargo tributario. GN.

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.